San Lorenzo, 16 de marzo de 2023

NOTA DOC – SENACSA 112/2023

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS ID 423541**, en referencia al art 188 de la Ley 7050/23, comunicamos que para la presente Licitación la convocante no considera otorgar el anticipo, en atención a que en la distribución del Plan Financiero Institucional no fue previsto ningún desembolso en concepto de anticipos considerando la fecha de apertura de ofertas. Así también atendiendo al plan de entregas establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que el plazo para la provisión de los repuestos será de entre 3 (tres) a 15 (quince) días, y con los plazos que conllevarían la solicitud y otorgamiento del anticipo se incurriría en retrasos en el inicio de la ejecución.

En espera de que lo expuesto precedentemente pueda satisfacer los puntos observados. Plazo

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA